



Presupuesto 2025

MEMORIA DE PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS PARA EL AÑO 2025

INTRODUCCIÓN

La elaboración del Presupuesto de Gastos e Ingresos, así como de liquidez del año 2025, se ha efectuado tomando como referencia el cierre a 31 de agosto 2024.

Las premisas utilizadas para su elaboración son las que a continuación se detallan:

- ✓ A efectos de análisis de ajustes de desviaciones presupuestarias producidas en el ejercicio 2024 que pudieran incidir en el ejercicio de 2025, se ha utilizado el cierre a agosto de 2024.
- ✓ Para analizar la ejecución del presupuesto de 2024, vamos a aislar las cifras de Ingresos y Gastos propios de la actividad que desarrolla la empresa de la imputación de las transferencias corriente recibidas, bien del Ayuntamiento o del Ministerio. El análisis se va a centrar en cómo han evolucionado las partidas de Ingresos y Gastos propios del servicio que presta AUCORSA respecto al presupuesto que se hizo de ellas y finalmente se imputarán como Ingresos las transferencias recibidas dado que dichas transferencias contribuyen a equilibrar la cuenta de resultados y arrojar un resultado final contable.

PREMISAS EMPLEADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025

Inicialmente, el presupuesto para 2024 se realizó con una previsión prácticamente de equilibrio económico, con un resultado positivo de 22.914€.

No obstante, a lo largo del ejercicio han ocurrido una serie de circunstancias de las que no se tenía conocimiento en el momento de elaboración del presupuesto, siendo las principales las que se enumeran y cuantifican a continuación:

Con respecto a los ingresos:

Ingresos procedentes de la Administración:

Uno de los grandes cambios a nivel tarifario que se ha producido en los últimos ejercicios (en concreto desde el 1 de septiembre de 2022) surge a raíz del Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la invasión de Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma. Este Decreto abrió otro escenario en lo que a los ingresos se refiere.



Presupuesto 2025

El RD recoge en su **artículo 3** que las entidades locales que presten servicio de transporte colectivo urbano podrán ser beneficiarias del sistema de ayudas que se implante. De esta forma, cualquier entidad local que lo solicitase y se comprometiese a bonificar las tarifas de los títulos multiviajes en un mínimo del 30% en el periodo comprendido entre el **1 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre** de ese ejercicio recibiría una cantidad cuyo cálculo quedaba en el aire en el momento de tomar la decisión (23 de julio de 2022) pero que la Resolución provisional de fecha 2 de noviembre de 2022 y la definitiva de 19 de diciembre, se estableció en el 8,5% de los ingresos declarados en virtud del RD 407/2021 que es el porcentaje de ingresos que el Ministerio estima se ha dejado de ingresar en el último cuatrimestre del año por aplicar una bonificación del 30% a los títulos multiviaje.

A este 30% de bonificación mínima exigido por el Ministerio si el Ayuntamiento de Córdoba decidía acogerse a este procedimiento, el Consistorio decidió añadir con fondos propios una bonificación adicional del 20%, llegando a un total de descuento sobre las tarifas originales el 50%.

Como continuación de la medida anterior, con fecha 28 de diciembre de 2022, se publicó el Real Decreto-Ley 20/2022 de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad, que amplía el periodo de aplicación de las mismas, asumiendo el Ministerio el descuento del 30% siempre y cuando la Entidad Local correspondiente aporte como mínimo otro 20%.

La medida inicial, que se implantó con carácter de temporalidad en el RD 11/2022, ha continuado en los mismos términos durante el primer semestre de 2023 (RD 20/2022), segundo semestre de dicho año (RD 05/2023).

Finalmente, el Decreto 08/2023, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía, se publicó el 27 de diciembre de 2023 para ser aplicado durante todo el ejercicio 2024, cuando ya todos los presupuestos afectados habían sido elaborados y aprobados.

Por este motivo, en la elaboración del presupuesto de 2024 ocurrió algo semejante a lo que venía ocurriendo con anterioridad. Inicialmente se hizo la previsión de que las bonificaciones a los viajeros recurrentes habían llegado a su fin para el ejercicio 2024, con lo que el presupuesto se elaboró considerando que los Ingresos por prestación del servicio serían procedentes de los usuarios del mismo y no bonificados por las distintas Administraciones.

El presupuesto aprobado por el Consejo de Administración de fecha 11 de octubre de 2024 no contemplaba, por tanto, la continuidad de las bonificaciones en las tarifas. Posteriormente, con fecha 27 de diciembre de 2024, el RD 8/2023 aprobaba la continuidad de las bonificaciones en la misma línea que los tres decretos anteriores pero para el ejercicio 2024 en su totalidad, con lo que las cifras contempladas en el presupuesto de AUCORSA quedaban distorsionadas en la parte relativa a los ingresos procedentes de tarifas así como a los procedentes del Ministerio (30% de bonificación a viajeros recurrentes) y Ayuntamiento de Córdoba (20% de bonificaciones a dichos viajeros).



Presupuesto 2025

Los efectos de la continuidad en las bonificaciones no estaban, por tanto, presupuestados, lo que ha generado que el presupuesto de 2024 y su ejecución presenten por lógica grandes diferencias.

En lo que a la evolución de los ingresos procedentes de los usuarios respecta, esta reducción de tarifas ha tenido un efecto llamada sobre los usuarios del servicio que por primera vez ha superado la cifra de viajeros de 2019, que es la de referencia para el cálculo de las ayudas.

A pesar del aumento de la cifra de viajeros sobre los ejercicios precedentes, el efecto sobre los ingresos, sin embargo, ha sido menos significativo debido a que al estar bonificados sólo los títulos multiviajes para así favorecer al usuario habitual de transporte frente al esporádico, muchos de los usuarios de billete sencillo se han trasladado a títulos bonificados, habiéndose producido una significativa reducción de la tarifa media que ha provocado que los ingresos por tarifa se hayan visto reducidos.

Hay que tener en cuenta que este trasvase de unos títulos a otros es una medida que se llevaba buscando desde la empresa desde hace tiempo, dado que el uso de tarjetas sin contacto para el pago de los desplazamientos evita el empleo de dinero en metálico, con las dificultades que su gestión supone y mejora el acceso al servicio, dándole más rapidez al embarque y favoreciendo la movilidad al anticipar el momento de la adquisición del título de viaje.

La distribución de los viajeros por tipo de título ha sufrido deslizamientos significativos de las tarifas más caras a las más bonificadas en los dos últimos ejercicios y se siguen haciendo aún mayores en lo que llevamos de 2024.

Este deslizamiento de unas tarifas a otras ha provocado una caída de la tarifa media que conlleva que, pese a un aumento de viajeros del 22,87% entre ejercicios, los ingresos no crezcan en la misma proporción.

Viajeros	2022	%	2023	%	variación 2023/2022
Billete univaje	2.178.347	13,26%	1.880.657	9,32%	-13,67%
Bonobús	7.721.057	47,00%	10.091.221	49,99%	30,70%
Bono estudiante	1.553.718	9,46%	1.941.993	9,62%	24,99%
Bono familia numerosa	96.762	0,59%	115.697	0,57%	19,57%
Tarjeta Consorcio	948.315	5,77%	1.599.221	7,92%	68,64%
Pase pensionista	1.388.796	8,45%	1.486.159	7,36%	7,01%
Tarjeta 30 días	864.535	5,26%	993.493	4,92%	14,92%
Tarjeta joven	178.619	1,09%	180.446	0,89%	1,02%
Pases libre circulación	99.331	0,60%	116.008	0,57%	16,79%
Transbordo gratuito	1.379.098	8,39%	1.755.349	8,70%	27,28%
Tarjetas turísticas	72	0,00%	125	0,00%	73,61%
Billete gratuito	19.635	0,12%	25.595	0,13%	30,35%
	16.428.285	100,00%	20.185.964	100,00%	22,87%

La tarifa media real de 2023 (año completo con bonificaciones) teniendo en cuenta los ingresos de viajeros más los procedentes de las bonificaciones fue de 0,5823€. La estimada para finales de 2024, sin embargo, pasaría a ser de 0,5533€ (un 5% inferior, pese al aumento de viajeros del 12,07%).



Presupuesto 2025

Esta reducción de la tarifa media supone una pérdida de ingresos derivada del deslizamiento de tarifas que no se cubre por la mera subvención del 30% y del 20% motivo por el cual desde el Ministerio se estableció que la subvención del 30% tenía como objetivo el apoyo financiero a las entidades que aplicasen esta medida y no exclusivamente la pérdida de ingresos directos de aquellos usuarios que utilizaran títulos bonificados en el periodo de referencia.

- Ingresos procedentes de la prestación del servicio.

Son los ingresos que la empresa obtiene por la venta de los títulos de viaje a los usuarios.

Las previsiones de ingresos y viajeros desde la llegada de la pandemia han sido difíciles de hacer porque las diferentes medidas restrictivas a la movilidad, el confinamiento, las limitaciones de aforos, etc. han marcado los tres últimos años.

Así, el último ejercicio considerado normal a los efectos de movilidad fue el 2019, en los que los viajeros alcanzaron la cifra de 19.727.655 y unos Ingresos por tarifas fueron 11.863.972€ (tarifa media equivalente a 0,6014€/viajero, neto de IVA).

Desde ese último ejercicio con un servicio prestado con cierta normalidad, las evoluciones en viajeros e ingresos han sido erráticas por las circunstancias sanitarias primero, restricciones a la movilidad después y finalmente por el efecto de las medidas establecidas para paliar las consecuencias de la Guerra de Ucrania (ayudas a la movilidad por encarecimiento de los combustibles).

En el cuadro adjunto se sintetizan los datos de viajeros y sus correspondientes ingresos en los últimos ejercicios así como la previsión para el final del ejercicio 2024 y todo el ejercicio 2025:

	Real 2019	Real 2021	Real 2022	Real 2023	Presupuesto 2024	Proyección 2024	Presupuesto 2025
Viajeros	19.727.627	13.047.810	16.428.285	20.185.964	19.928.700	22.622.356	22.848.580
Ingresos	11.863.972€	7.683.608€	8.321.346€	6.989.247€	11.900.000€	7.699.736€	7.856.897€
Sub. Por bonificación (20%)			547.617€	1.855.608€		1.900.000€	1.900.000€
Sub. Por bonificación (30%)			969.749€	2.909.246€		2.909.246€	2.909.246€
Sub. Por bonificación no recibida (30%)			(109.418€)	-	-	-	-
Total	11.863.972€	7.683.608€	9.729.294€	11.754.101€	11.900.000€	12.508.983€	12.666.144€
Tarifa media	0,60€	0,59€	0,59€	0,58€	0,60€	0,55€	0,55€



Presupuesto 2025

El presupuesto del ejercicio 2024 se elaboró considerando que las tarifas para el año 2024 volvieran a ser las existentes antes de las bonificaciones de 30% y 20% del Ministerio y Ayuntamiento respectivamente para todo el año, pero el nuevo RD 8/2023 de 27 de diciembre extendió dichas bonificaciones, si el Ayuntamiento las aceptaba en las mismas condiciones que en los decretos anteriores, por lo que para cubrir la aportación del 20% para todo el ejercicio, el Ayuntamiento tuvo que consignar una partida de 1,9 millones de euros por la parte correspondiente al 20% de bonificación, repitiendo el Ministerio el mismo cálculo realizado en los decretos anteriores por la parte del 30% que le corresponde (2.909.246,56€).

Como es lógico suponer, la cifra de viajeros con las alteraciones que se han producido en los últimos ejercicios por la pandemia, la normativa sanitaria, los cambios legislativos y más recientemente la bonificación tarifaria no es fácil de estimar.

A ello se une que la forma de pago influye mucho sobre la cifra final de ingresos dado que la diferencia entre la tarifa más cara, el billete sencillo de 1,30€ y la bonificada más habitual, el bonobús de 0,72€, hay una diferencia del 44,61%.

Como ya se ha indicado, las subvenciones por bonificación de tarifas del Ayuntamiento cubren la pérdida de ingresos del usuario que accede al servicio con un abono, pero no la diferencia de precio entre el que anteriormente adquiriría un billete en efectivo y ha pasado a usar un abono. La subvención del Ministerio cubría inicialmente algo más que esa reducción de las tarifas, dado que el cálculo se hizo sobre la cifra de ingresos del ejercicio 2019, cuyos viajeros eran superiores a los de 2022 pero que, sin embargo, ya han sido superados en 2023 y 2024, por lo que dicha bonificación ya se ha quedado por debajo de la pérdida real.

El Ayuntamiento ha comunicado que para el ejercicio 2025 consignará las mismas cifras de transferencias que para 2024, manteniendo la partida de 1,9 millones de euros en concepto de bonificación del 20% de las tarifas, con lo que, aunque aún no hay ninguna comunicación en este sentido, el presupuesto se ha elaborado suponiendo que el Ministerio seguirá bonificando a los viajeros recurrentes en un 30% como hasta la fecha y con el mismo método de cálculo que hasta ahora.

En el caso de que no se aprueben bonificaciones por el 30% procedentes del Ministerio, dicha cantidad la tendría que abonar el usuario, por lo que en la práctica se reclasificaría la "subvención a la explotación" por las bonificaciones a "Ingresos por prestaciones del servicio".



Presupuesto 2025

Las tarifas para 2025 serían las siguientes:

- **Billete Sencillo:** Título de viaje expedido directamente por el conductor al acceder al autobús.
- **Billete Especial:** Título de viaje expedido directamente por el conductor al acceder al autobús en los servicios especiales (Feria y otros).
- **Tarifa Bono-bus ordinario:** La tarifa bono-bus se soporta en cualquiera de las tarjetas que funcionan con el criterio de monedero: permite realizar tantos viajes como permita el saldo disponible y realizar recargas de este. El precio indicado corresponde al viaje.
- **Tarifa Bono-bus Estudiantes:** Pueden utilizarla los estudiantes de preescolar, enseñanza primaria, secundaria obligatoria (ESO), educación especial, ciclos formativos, bachillerato y universidad. La tarjeta sobre la que se soporta funciona con el criterio de monedero, por lo que la misma admite además la aplicación de las tarifas de bono-bus normal y de servicios especiales.

La tarifa estudiante se aplica los días laborables de lunes a viernes comprendidos entre el 1 de septiembre y el 30 de junio.

Para los estudiantes mayores de 16 años será obligatoria la presentación del carnet de estudiante de AUCORSA o de la UCO en su caso, teniendo estos el carácter personal e intransferible.

- **Tarifa bono-bus Familia Numerosa:** Aplicable a todos los miembros que acrediten pertenecer a una familia numerosa. La tarjeta sobre la que se soporta funciona con el criterio de monedero y admite además la aplicación de las tarifas de bono-bus normal y de servicios especiales.

Dicha tarjeta es un título personal e intransferible. Se obtiene con la presentación del carnet individual que acredita al usuario como miembro de una familia numerosa, emitido por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

- **Tarifa Bono-bus Servicios Especiales:** Corresponde a los viajes realizados en los servicios de Feria y resto de Servicios Especiales que preste la empresa, sirviéndose de los soportes que funcionen bajo el criterio monedero: Tarjeta Bono-bus ordinario, Tarjeta Bono-bus estudiante y Tarjeta bono-bus Familia Numerosa.

- **Transbordo gratuito:** Aplicable con la Tarifa bono-bus Normal, Estudiante y Familia Numerosa, durante una hora y en líneas distintas.

- **Tarifa Pensionista:** Esta tarifa solo es aplicable a partir de las 9:00 horas y tiene carácter mensual y por meses naturales, permitiendo su uso de forma ilimitada durante ese periodo. La tarjeta sobre la que se soporta es personal e intransferible.

Para la obtención de la Tarjeta Pensionista se deben cumplir alguna de las siguientes condiciones:

- a) Que el pensionista viva sin cónyuge ni hijos menores de 18 años a su cargo y los ingresos máximos mensuales no sobrepasen 1,2 veces el salario mínimo interprofesional.
- b) Que el pensionista viva con cónyuge, sin hijos menores de 18 años a su cargo, y los ingresos máximos mensuales de la unidad familiar no sobrepasen 1,9 veces el salario mínimo interprofesional.



Presupuesto 2025

- c) A los pensionistas con hijos menores de 18 años a su cargo, los máximos antes estipulados les serán aumentados en un 12%.
- **Tarjeta 30 días:** La tarjeta 30 días puede ser utilizada de manera ilimitada por el usuario en un periodo de 30 días desde su activación. Tiene carácter personal e intransferible.
 - **Tarjeta Joven:** La tarjeta joven puede ser utilizada por aquellos usuarios en posesión del Carné Joven de la Junta de Andalucía. Funciona de manera ilimitada en un periodo de 30 días desde su activación. Tiene carácter personal e intransferible por lo que el conductor podrá exigir la presentación del Carné Joven de la Junta de Andalucía para permitir el acceso con la misma al autobús.
 - **Tarjeta Turística 24 horas:** La tarjeta turística 24 horas puede ser utilizada de manera ilimitada por el usuario en un periodo de 24 horas desde su activación.
 - **Tarjeta Turística 72 horas:** La tarjeta turística 72 horas puede ser utilizada de manera ilimitada por el usuario en un periodo de 72 horas desde su activación.

	2025
Billete Sencillo	1,30 €
Billete Especial	1,60 €
Tarifa bono-bus ordinario	0,72 € (viaje)
Tarifa bono-bus servicios especiales	1,36 € (viaje)
Tarifa bono-bus estudiantes	0,58 € (viaje)
Tarifa bono-bus Familia Numerosa	0,64 € (viaje)
Transbordo	Gratuito
Tarifa Tarjeta 30 días	33,00 €
Tarifa Tarjeta Joven	28,00 €
Tarifa Tarjeta Pensionista	1,00 €/ mes
Tarifa Tarjeta turística 24 horas	5,00 €
Tarifa Tarjeta turística 72 horas	10,00 €

A las tarifas actualmente aprobadas, se les aplicarían las bonificaciones del 20% y 30% de Ayuntamiento y Ministerio respectivamente como hasta la fecha en caso de que finalmente se apruebe su aplicación en 2025.

Operaciones de Financiación:

En cuanto al endeudamiento a largo plazo, no existe a la fecha ninguna operación contratada, dado que se cancelaron las anteriores a vencimiento.



Presupuesto 2025

En el momento de elaboración de este presupuesto existe una póliza de crédito por UN MILLÓN de euros pendiente de vencimiento a finales de noviembre de 2024.

A la fecha de vencimiento de la actual operación de crédito, se decidirá si se mantiene o no (vía nueva licitación) una nueva operación de financiación a corto plazo en función de las tensiones de tesorería que pudieran existir o preverse.

Este tipo de operaciones sirve de puente entre las necesidades de tesorería de la entidad y las transferencias municipales y estatales para evitar el retraso en el pago de nóminas y seguros sociales fundamentalmente.

Con respecto a los Inversiones:

La renovación de la flota de autobuses es de una necesidad acuciante: de un total de 121 autobuses, continúan prestando servicio 49 autobuses (el 40%) con tecnologías de emisiones Euro III y Euro IV y una edad media conjunta de más de 18 años. Parte de estos autobuses datan de los años 2002, 2003 y 2004.

Obviamente estos autobuses no pueden ofrecer la misma calidad al viajero -en cuanto a confort de marcha- que los autobuses de reciente incorporación y sus prestaciones medioambientales no están en sintonía con las concepciones actuales, más restrictivas en cuanto a emisiones y ruido.

El Ayuntamiento ha aprobado una ampliación de capital a finales de 2024 por importe de 2.999.999,60€ así como una aportación de capital para 2025 por importe de TRES millones de euros adicionales. Con la liquidez procedente de ambas operaciones se podrá asumir una inversión en 15 nuevos autobuses por un coste aproximado de 5.850.000€ más 1.228.500€ de IVA.

Con casi total seguridad se hará necesario pedir una operación-puente para hacer frente al pago del IVA de la inversión hasta la devolución del mismo por la Agencia Tributaria como se ha hecho en ocasiones similares.

Adicionalmente, el Consejo de Administración del 6 de septiembre de 2024 ha adjudicado el expediente correspondiente a la contratación del suministro, instalación e implantación de un sistema de ayuda a la explotación e información al viajero y de un sistema de ticketing y monética, así como los servicios de mantenimiento de tales elementos. La parte de inversión de dicho expediente, por importe de 2.900.820,73€ va a ser financiada a través de una transferencia de capital procedente del Ayuntamiento de Córdoba y los trabajos derivados del mismo se extenderán a lo largo de todo el ejercicio 2025.

A medida que dichos trabajos se vayan ejecutando, se reflejarán en el Inmovilizado de la empresa así como su correspondiente financiación aflorará en el epígrafe de Subvenciones de capital por la misma cuantía.



Presupuesto 2025

ANÁLISIS POR PARTIDA CONTABLE- PRESUPUESTOS 2024-2025

GASTOS

En el siguiente apartado vamos a analizar la evolución de los presupuestos correspondientes al periodo 2024-2025 por partida contable.

Combustible:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación presupuestos
602	Combustibles	2.470.425€	2.331.127€	2.470.741€	316€
	Gasóleo	1.467.600€	1.517.796€	1.476.200€	8.600€
	Gas Natural	1.002.825€	813.331€	994.541€	(8.284)

El consumo de los combustibles destinados a los vehículos viene determinado principalmente por los siguientes factores:

- Los consumos y kilómetros del año en curso y la oferta prevista por el área de planificación para el próximo año. Y en consecuencia los incrementos de kilómetros derivados de los recorridos previstos.
- La distribución de los consumos en los dos combustibles -gasóleo y gas natural- dependiendo de la proporción de uso de los autobuses de cada tipo.
- Los costes unitarios de esos dos combustibles que a su vez dependerán de las licitaciones de suministro.
- La incorporación de nuevos autobuses y la baja de otros. Finalmente no se ha considerado en los cálculos pues la influencia se limitará a los últimos tres o cuatro meses del año y su efecto es el diferencial entre los costes del gasóleo y del gas natural; pues obviamente no dejan de realizarse los kilómetros.

A continuación, desarrollamos y reunimos la información disponible de dichos factores:

- Los datos obtenidos de la gestión del mantenimiento en los primeros ocho meses del año contabilizan 4.091.311 Kms. para la totalidad de los vehículos, dato comparable con los 4.044.592 del año pasado y que suponen un 1,16% de incremento.



Presupuesto 2025

En el año 2023 se alcanzaron los 6.054.403 Kms. Podemos usar como base del inicio del cálculo unos 6.125.000 Kms. que será en torno a lo que nos situemos a final de este año 2024.

Por otra parte, planificación prevé 254.170 Kms. más de servicio para el año 2025.

Añadiendo estos Kms. (sin expandir la ratio entre recorridos de servicio y recorridos reales) a los anteriores, podemos usar 6.378.000 Kms. como cifra de base para los cálculos de los consumos del año próximo.

- Los consumos acumulados hasta el mes de agosto son:
 - Gasóleo: 937.060 litros
 - Gas natural: 14.339.143 kWh

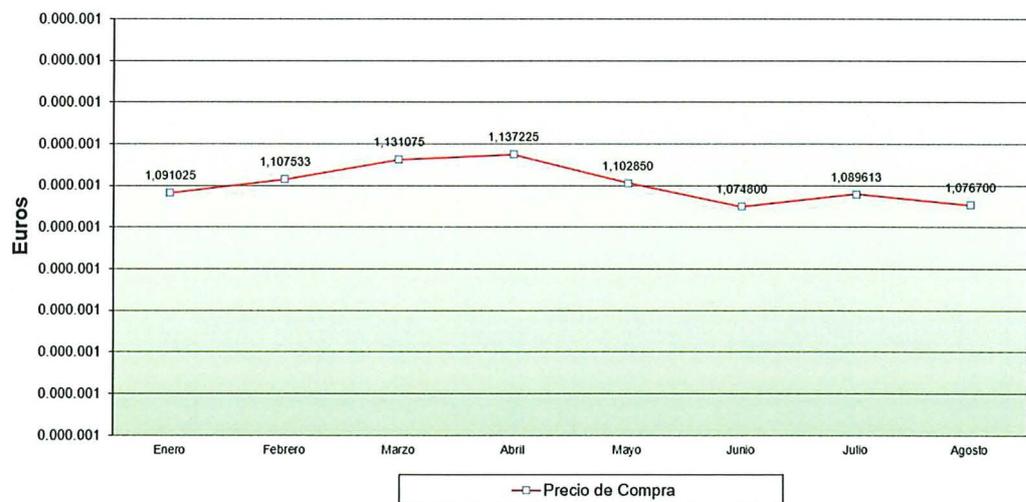
Con estas referencias, y considerando que los consumos que restan son los de cuatro meses, podemos estimar, con los datos de que se dispone, los consumos de ambos combustibles para el ejercicio 2025 en:

- Gasóleo: 1.342.000 litros
- Gas natural: 21.492.580 kWh

Abordamos la cuestión de los costes unitarios de ambos combustibles:

- El suministro de gasóleo continuará con el mismo proveedor y condiciones hasta su renovación a inicios de septiembre del año pasado. La afección de una variación importante en el coste podría afectar cuatro meses a lo sumo, por tanto. Las cifras de las compras de los camiones de gasóleo (la media de cada mes) en lo que lleva transcurrido de año pueden verse aquí:

Evolución Precios de Gasoil 2024





Presupuesto 2025

Observando los gráficos de los años anteriores, se constata la dificultad de prever la evolución de los meses de la segunda mitad del año, no existe un patrón de comportamiento.

Parece razonable en base a los datos considerar 1,10€/litro como base para el cálculo.

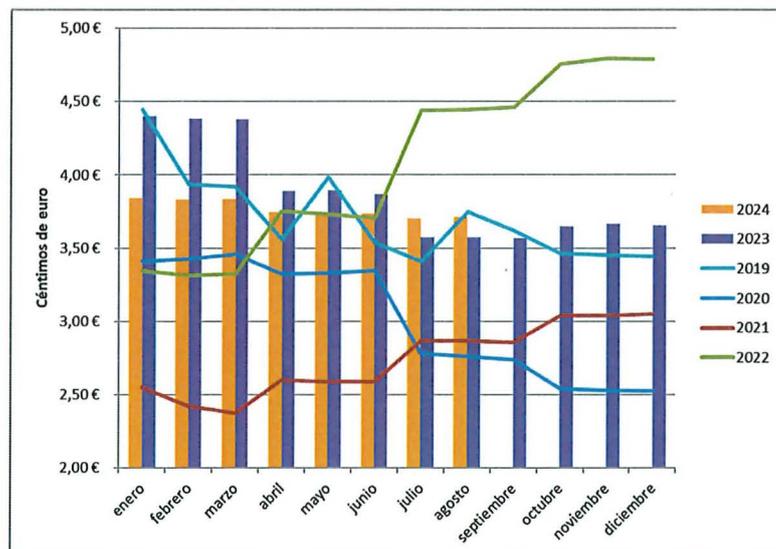
El resultado sería 1.476.200 € de presupuesto anual de gasóleo para el 2025.

El coste del suministro de gas es de más difícil estimación, aunque con la certeza de que se incrementará notablemente. Se conjugan varias circunstancias:

- El contrato actual vence en diciembre y por tanto es obligado licitarlo con antelación suficiente. Todo el año 2025 estará afectado por las condiciones del precio de la licitación.
- Los precios de los años anteriores han sido muy ventajosos, pero el proveedor nos ha transmitido en las prórrogas su situación ya que para servirnos al precio de la licitación vigente tenía que ir a pérdidas. No obstante, se respetaron los precios licitados.
- Por conversaciones con varios proveedores, descartan el presentarse a una licitación cuya fórmula de cálculo se base en precios de derivados, ya que los conduce a suministrar en pérdidas.
- Como consecuencia de ello, en el próximo pliego van a sustituirse las fórmulas que han venido estableciendo el precio unitario -basadas en referencias a los costes del fuel y el petróleo- por otras que harán referencia a valores propios del gas (MIBGAS).

El coste unitario del gas de este año -acumulado hasta agosto- son 3,76 c€/kWh. O expresados en otras unidades: 37,64€/MWh. Los precios se han mantenido muy contenidos (hasta el mes de junio por debajo de los del año anterior).

Puede verse en la gráfica:





Presupuesto 2025

De los cálculos preparatorios para la futura licitación se estima que los costes unitarios se situarán de media en 46,27 €/MWh. respecto de los 38€ actuales, un 21% de incremento.

Como puede constatarse en la gráfica en el trazado de los precios del año 2022 estos valores tampoco son tan anómalos, como referencia el precio de noviembre de dicho año ascendió a 47,92 €/MWh.

El resultado de multiplicar el consumo previsto de 21,5 GWh por los 46,3 €/MWh. nos lleva a los 994.541 € para el año 2025.

El total de ambos combustibles resulta: 2.470.741 €

Repuestos y accesorios:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación presupuestos
603	Repuestos y accesorios	1.020.227€	979.900€	994.900€	(25.327€)

El presupuesto del año 2024 se incrementó por la cautela del aumento de los gastos en reparaciones al finalizar el periodo de garantía de los 43 autobuses de gas GNC. En la práctica, afortunadamente no han supuesto tanto incremento y el cierre del ejercicio se presenta por debajo de lo previsto.

De modo semejante, los catalizadores de tres vías cambiados durante este año (hasta lo que llevamos de septiembre) no han sido 20 sino 6, por lo que también este gasto notable (2.003,40€ por unidad) ha quedado contenido.

En lo que respecta a otro de los repuestos que son costosos, las válvulas insufladoras, se renovaron a finales del periodo de garantía y por los kilómetros acumulados en los que se presenta la avería no es probable que tengan incidencia hasta dentro de dos años.

En resumen, en base a la experiencia de este año no parece preciso un incremento del presupuesto destinado a este epígrafe.

Material de consumo y oficinas:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación presupuestos
604	Material de consumo y oficinas	23.252€	8.305€	23.252€	-



Presupuesto 2025

El importe de esta partida viene determinado fundamentalmente por el gasto en la adquisición de nuevos soportes para el sistema de monética que tiene que ser asumido en parte por la empresa.

Teniendo en cuenta el número de tarjetas en circulación desde que se pasó al sistema de monética actual, se prevé que cada vez sean menores las necesidades de nuevo soportes, al tener una vida útil estimada cada tarjeta de 5 años y haber distribuidas en la ciudadanía y activas a agosto de 2024 un total de 392.917 unidades, 32.914 más que hace un año.

El efecto de las bonificaciones en las tarifas ha provocado un aumento significativo de los soportes multivajes hasta la fecha y el cambio al nuevo sistema de ticketing tendrá efectos sobre esta partida aunque la migración se hará gradualmente y convivirán los soportes actuales y los nuevos durante un periodo de tiempo.

Se añaden dentro del mismo epígrafe, el material fungible para equipos informáticos y demás material de oficina.

Transporte a Barriadas:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación presupuestos
605	Barriadas Periféricas	2.461.252€	2.473.674€	2.542.937€	81.685€

El contrato firmado con barriadas recoge una revisión de precios anual en base al IPC pero con un mínimo del 1% y un máximo del 3,5%. Teniendo en cuenta que la previsión del IPC de 2025 se sitúa en el 2,8%, se ha usado ese porcentaje para calcular la subida, siempre que el servicio que se presta no sufra variaciones en el recorrido o frecuencias.

Trabajos realizados por otras empresas:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación presupuestos
607	Trabajos realizados por otras empresas	192.057€	217.083€	227.057€	35.000€

Esta partida se utiliza para hacer frente a los siniestros con desperfectos en chapa y pintura, con culpa o sin tercero, cuyo coste tiene que ser asumido por la empresa.

También se utiliza para hacer frente a determinadas reparaciones que son imprescindibles para garantizar la prestación del servicio, como pueden ser las relacionadas con los sistemas de aire acondicionado, soportes electrónicos, sistemas cinemáticos, reparación de válvulas y transmisiones.



Presupuesto 2025

Dichas reparaciones no se pueden atender, de manera inmediata, a nivel interno por falta de personal, por lo que es necesario recurrir puntualmente a empresas externas.

Se han ajustado los importes presupuestados a las nuevas adjudicaciones realizadas en el área.

Arrendamientos y cánones:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación presupuestos
621	Arrendamientos y cánones	20.865€	21.091€	20.865€	-

En este epígrafe se registran principalmente los costes de la instalación de la parada de la empresa en la portada de la feria de Nuestra Señora de la Salud.

El efecto de la licitación de nuevos contratos para la mejora de esas instalaciones ya se recogió en el presupuesto de 2024, por lo que para 2025 se estiman en una cantidad similar.

Reparaciones y conservación:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación presupuestos
622	Reparaciones y Conservación	360.912€	316.379€	366.992€	6.080€

En este epígrafe se registran principalmente los costes de mantenimiento del edificio e instalaciones y los contratos de mantenimiento de los equipos informáticos.

Las adaptaciones de los distintos servicios informáticos a la normativa vigente conllevan un incremento en los gastos de mantenimiento y soporte de este epígrafe que ya se ha visto reflejado en los cierres de los ejercicios 2023 y 2024 (exigencias de ciberseguridad, circuito cerrado de tv, cámaras de vigilancia, etc.) por lo que se han incorporado dichas modificaciones y los contratos ya licitados en el presupuesto de 2025, aumentando ligeramente la parte que en 2025 afectará del nuevo sistema de ticketing una vez acabe el periodo de garantía del proyecto.



Presupuesto 2025

Servicios de profesionales independientes:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación presupuestos
623	Servicios de profesionales independientes	220.560€	187.810€	220.560€	-

En este apartado se registran fundamentalmente las comisiones abonadas a terceros por la gestión de venta y recarga de las tarjetas. Debido a la ampliación de la bonificación de las tarifas un año más del previsto, el importe de las comisiones sobre las recargas realizadas por los usuarios también se ha visto reducido al hacerse un importe total de recargas inferior, pero suavizado por el aumento de usuarios de este tipo de títulos multiviaje, con lo que no ha sido tan significativa. En definitiva, ha aumentado el número de viajeros de títulos bonificados pero los importes unitarios de las recargas se han visto reducidos.

Además de los comisionistas, este epígrafe contable registra el coste de los servicios prestados por los auditores de cuentas, al que a partir de 2022 se añadió la exigencia de contratar a verificadores del estado de información no financiera, así como los costes de los asesores legales y técnicos ajenos a la empresa.

Primas de seguros:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación presupuestos
625	Primas de seguros	1.296.522€	1.328.946€	1.328.946€	32.424€

El contrato se licitó a vencimiento del anterior en agosto de 2023 y se renovó por un año más hasta agosto de 2025, por lo que el coste hasta la próxima licitación está determinado por la flota actual, a la que se añadirá el coste de la variación de flota (altas menos bajas) a finales de 2025.

Cualquier variación que pudiera producirse en una nueva licitación por los meses de septiembre 2025 a diciembre de ese ejercicio no se ha incorporado a este presupuesto, considerando que el precio permanecería inalterable o no se modificará significativamente al no haber mediado siniestro de envergadura en la vigencia anterior.



Presupuesto 2025

Servicios bancarios:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación presupuestos
626	Servicios bancarios	10.000€	10.172€	10.000€	-

El importe de este epígrafe es variable en función de los diferentes sistemas de pago que se empleen (transferencias, pagarés, etc.) y del coste que cada uno de ellos lleva asociado. El uso de unos u otros dependerá de las tensiones de tesorería que se produzcan en momentos puntuales.

El cierre de 2024 se ha mantenido en la línea de lo presupuestado para ese ejercicio, por lo que se mantiene una previsión similar para 2025.

Las variaciones al alza no supondrán en cualquier caso una desviación muy significativa que afecte al presupuesto global.

Publicidad y propaganda:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación presupuestos
627	Publicidad y propaganda	25.000€	25.000€	30.000€	5.000€

En esta partida se registran los gastos necesarios para llevar a cabo la campaña informativa que se desarrolla principalmente con motivo de la Feria de Nuestra Señora de la Salud y las campañas menores de imagen e información que se pudieran realizar a lo largo del ejercicio.

Suministros:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación presupuestos
628	Suministros	142.209€	141.537€	144.266€	2.057€

El consumo de electricidad -con datos hasta agosto de 2024- se ajusta a lo presupuestado ya que la desviación del consumo acumulado del año 2024 ha sido similar a los cálculos que se habían realizado en consumo y en coste.



Presupuesto 2025

El presupuesto 2025 se ha afectado sólo por la parte de incremento del consumo que pudiera tener la entrada en funcionamiento de los 15 nuevos vehículos de GNC, aunque al no estar una anualidad completa la distorsión respecto al presupuesto no sería muy significativa y dependerá más de la evolución del precio que del número de kWh. consumidos.

Otros Servicios:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación presupuestos
629	Otros servicios	470.392€	499.530€	519.991€	49.599€

Esta partida contable se compone de diversos conceptos cuyo comportamiento ha sido muy dispar y que hay que tener en cuenta para la elaboración del presupuesto de 2025.

Para poder analizar esta evolución hay que desglosar cada una de las partidas que lo componen:

Nº CTA.	CONCEPTO	Presupuesto 2024	Proyección de cierre 2024	Presupuesto 2025
629				
6290000001	Limpieza Vehículos e Instalaciones	290.359	323.947	320.000
6290000002	Limpieza de Marquesinas	1.000	333	1.000
6290000003	Desinfección	-	1.432	-
6290000004	Vigilancia Instalaciones-Buses	59.758	68.325	79.717
6290000005	Recaudación	20.499	19.315	20.499
6291000001	Suscripción. Revistas y Periódicos	1.052	955	1.052
6291000002	Matriculación y Revisión Bus	10.306	10.412	10.306
6291000003	Atenciones Sociales	7.887	6.832	7.887
6291000004	Dietas y Viajes	5.336	4.542	5.336
6291000005	Farmacia	13.766	5.091	13.766
6291000006	Gastos Menores	50	17	50
6291000007	FEMP-STENTUC-ATUC	10.500	11.966	10.500
6291000008	Servicio Médico Empresa	2.000	-	2.000
6291000009	Comunicaciones	30.117	25.700	30.117
6291000010	Correos y Telégrafos	616	871	616
6291000011	Gastos Judiciales	867	1.284	867
6291000012	Gastos Notariales y Registro	1.683	16	1.683
6291000013	Gastos Medioambientales-residuos	14.596	18.524	14.596
	Otros Servicios	470.392	499.530	519.991



Presupuesto 2025

La principal desviación se encuentra en el apartado de Limpieza de vehículos e instalaciones, cuyos importes ya se han ajustado a las licitaciones que se han llevado a cabo y que sufrieron grandes variaciones por efecto de la pandemia y las obligaciones legales sobre desinfección de buses e instalaciones.

La otra partida que aumenta es el coste de vigilancia debido principalmente a la contratación de dicho servicio que se lleva a cabo en la semana de celebración de la Feria de Ntra. Sra. De la Salud.

Tributos:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación presupuestos
631	Tributos	33.984€	33.730€	33.984€	-

Es este epígrafe se encuentran registrados los Impuestos municipales. Se ha mantenido sin variaciones entre presupuestos.

Gastos de personal:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación presupuestos
64	Gastos Personal	23.655.778€	24.190.243€	24.192.585€	536.807€

La cifra de gastos de personal supone sobre el total de los gastos de la empresa algo más del 69% por lo que cualquier variación en este epígrafe afecta de forma inmediata al resultado final del ejercicio.

El presupuesto de 2024 se realizó bajo el escenario de un servicio similar al de 2023 pero teniendo en cuenta el exceso de horas producidas por la aplicación de las mejoras aprobadas por el Gobierno para la mejora de las medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, que se materializaban en la concesión de más permisos retribuidos para la plantilla con el consecuente incremento de horas de trabajo.

No obstante, en fecha de 15 de enero de 2024 el Departamento de Operaciones y Planificación emite un informe analizando la necesidad de incorporar más horas de conducción, por un lado para sustituir el absentismo médico estructural (principal causante de la generación de horas extraordinarias) y por otro lado, por los nuevos servicios consolidados en la ciudad y por el aumento de la tendencia en 2024 de los nuevos permisos creados para las personas trabajadoras en 2023, que, a pesar de estar planificadas en el presupuesto de 2023, fueron en constante aumento en el último tramo del año. Esto hizo que en el primer trimestre de 2024 se realizara un proceso selectivo



Presupuesto 2025

para la incorporación de conductores/as en la plantilla y que se pudo materializar entre abril y mayo de 2024. Esto suponía que de las 35 jornadas necesarias según este informe, en 2024 había que afrontar la contratación de 30 de ellas, ya que en el último trimestre de 2023 se incorporaron 5 jornadas. No obstante a estas contrataciones, en los primeros meses del año se generó un saldo de horas extraordinarias para garantizar la prestación de los servicios que ha sido imposible saldar, aunque no han ido aumentando el resto del año.

La plantilla media presupuestada en 2024 fue de 392 jornadas, y la previsión de cierre del ejercicio nos llevará a 414 jornadas de trabajo. La previsión de plantilla a 31 de diciembre de 2024 es de 437 personas.

Por último, debemos de hablar de la revisión salarial producida en 2024, ya que se presupuestó una subida del 2%. Sin embargo, la previsión de incremento salarial contempla otro 0,5% vinculado a la suma de la variación del dato del Índice de Precios de Consumo (IPC) adelantado de los años 2022, 2023 y 2024 si supera el incremento retributivo aplicado durante esos mismos años, cuestión esta que ya es un hecho por lo que falta sólo su aprobación formal. Este 0,5% que no se presupuestó supone 108.534€ sobre el total de gasto de personal.

Todo lo anterior ha generado el siguiente cierre en el ejercicio 2024 respecto a lo presupuestado para ese mismo ejercicio.

	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Diferencias
Sueldos y salarios sin antigüedad	15.117.206	15.623.634	506.428
Incremento revisión salarial	330.165	412.706	82.541
Antigüedad prevista	2.255.225	2.350.632	95.407
Dietas Consejo Administración	41.457	41.741	284
Total sueldos y salarios	17.744.053	18.428.713	684.660
Seguridad Social sin antigüedad	4.735.652	4.527.568	(208.084)
Incremento por revisión salarial	105.653	129.219	23.566
Coste Seguridad Social por antigüedad	721.672	740.449	18.777
Total Seguridad Social	5.562.977	5.397.236	(165.741)
Seguro Riesgo	225.000	249.616	24.616
Otros Gastos Sociales	123.748	114.678	(9.070)
Total Gastos de Personal	23.655.778	24.190.244	534.466

La realización del presupuesto para el ejercicio 2025 se realiza bajo una planificación de servicios iguales a las ejecutadas en 2024.



Presupuesto 2025

Se presupuesta una plantilla media de 420 jornadas de trabajo para el ejercicio 2025 manteniendo los medios incorporados en 2024 para garantizar la prestación de servicios planificados.

Hay una diferencia de presupuestación entre el ejercicio 2025 y el ejercicio anterior de 534.466€, que se corresponde a un gasto prácticamente idéntico que el realizado en 2024 y que se diferenciaba del presupuesto 2024 en 536.807€ por los motivos explicados en el apartado anterior. Por lo tanto, el presupuesto 2025 y lo realmente gastado en 2024 difiere apenas en 2.300€, dado que la previsión es trabajar con los mismos medios que los incorporados a partir de mayo de 2024.

Además, no se ha presupuestado subida salarial, ya que a fecha de realización del presupuesto no hay norma legal ni previsión de incremento. Esto no anula la posibilidad de que a lo largo de estos meses o del año próximo se apruebe una subida salarial. En cualquier caso, si se produjera dicho incremento habría que incorporarlo al gasto. Teniendo en cuenta que se apruebe una subida del 2%, este gasto se vería incrementado en 475.393€ aproximadamente.

	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Diferencias
Sueldos y salarios previstos sin antigüedad	15.117.206	15.999.417	882.212
Incremento revisión salarial	330.165	0	(330.165)
Antigüedad prevista	2.255.225	2.354.699	99.474
Dietas Consejo Administración	41.457	41.968	511
Total sueldos y salarios	17.744.053	18.396.084	652.031
Seguridad Social prevista sin antigüedad	4.735.652	4.695.171	(40.481)
Incremento por revisión salarial	105.653	0	(105.653)
Coste Seguridad Social por antigüedad	721.672	741.730	20.058
Total Seguridad Social presupuestada	5.562.977	5.436.901	(126.076)
Seguro Riesgo	225.000	236.000	11.000
Otros Gastos Sociales	123.748	123.600	(148)
Total Gastos de Personal	23.655.778	24.192.585	536.807

En el año 1998 se suscribió un Plan de Pensiones para los empleados (al que la empresa aportó por última vez en el ejercicio 2011) y cuyas especificaciones recogen la obligación de AUCORSA de correr con los gastos de una póliza de seguro que garantice el abono a los beneficiarios del mismo de unas prestaciones concretas si ocurre la contingencia de



Presupuesto 2025

fallecimiento o de invalidez permanente. En caso de no existir dicho seguro, las eventuales prestaciones tendrían que ser abonadas por la empresa.

Por lo tanto, el único gasto que la empresa tiene asociado al Plan de Pensiones de los empleados es el coste de dicha póliza de seguros.

Gastos financieros:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación presupuestos
66	Gastos financieros	70.000€	70.814€	80.000€	10.000€

Para 2025 se ha incluido una previsión de los gastos financieros derivados de las operaciones financieras ya existentes a la fecha y se ha añadido el coste de las operaciones a corto plazo que se prevén contratar.

La mayor parte de los costes financieros se derivan de los avales que, por importe de 4.567.760,93€ correspondiente al aplazamiento del IVA del periodo 2014-2016 y por importe de 1.327.574,66€ por la parte correspondiente al ejercicio 2017 se han tenido que solicitar para poder suspender el ingreso de las actas recibidas de la Agencia Tributaria.

El incremento para 2025 es el reflejo de considerar que las pólizas de crédito generan costes tanto si se usan como si no, al tener una comisión de no disposición por la parte que no se dispone y al haberse disparado el coste de los intereses por la parte dispuesta por el alza del Euribor.

Este aumento del Euribor en las posiciones deudoras conlleva que también se retribuyan más los excedentes puntuales de tesorería. La retribución de los mismos entre enero y agosto ha supuesto un total de 11.510€ que se han contabilizado como Ingresos Financieros y que en el presupuesto se estima en una cantidad similar que se presenta minorando la previsión de aumento de gastos financieros.

Dotación a la amortización:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación presupuestos
68	Dotación a la amortización	1.913.065€	1.973.600€	1.952.948€	39.883€



Presupuesto 2025

En el presupuesto de 2025 se ha considerado el inventario a diciembre de 2024 sin la incorporación de las inversiones en ticketing o los nuevos autobuses dado que se desconoce el momento en que se incorporarán al inmovilizado de la empresa.

La imputación del gasto por amortizaciones que dichas inversiones pudieran conllevar se vería minorada en cuantía similar por la imputación a ingresos de la parte de las mismas financiada con recursos ajenos, con lo que el impacto neto en la cuenta de resultados sería poco significativo, conllevando solo una reclasificación entre partidas de gastos e ingresos.

TOTAL GASTOS:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación presupuestos
6	TOTAL GASTOS	34.386.499	34.808.657€	35.160.023€	773.524€

INGRESOS

Ingresos por prestación del servicio:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación presupuestos
705	Ingresos por prestaciones de servicios	11.900.000€	7.702.840€	7.856.897€	(4.043.103€)

Como ya se ha analizado en la Introducción a este presupuesto, la estimación de los ingresos procedentes de la prestación de servicios que se efectuó en 2024 se hizo con las tarifas vigentes sin considerar bonificaciones, las cuales se aprobaron con posterioridad a la elaboración del presupuesto, con lo que la cifra de ingresos por tarifas presupuestada no es comparable con la real, cuyos títulos multivajes se encuentran bonificados al 50%.

A la fecha de elaboración de este nuevo presupuesto se desconoce si las bonificaciones van a seguir y de hacerlo si va a ser o no con el mismo procedimiento que se viene aplicando desde septiembre de 2022. No obstante, ante la falta de información al respecto por parte del Ministerio y teniendo en cuenta que en las proyecciones de transferencias municipales se han incorporado una partida para afrontar la potencial bonificación del 20% de igual cuantía a la del año precedente, en las previsiones presupuestarias de la empresa se ha seguido la hipótesis de que todo continuaría como hasta la fecha.



Presupuesto 2025

De no aprobarse tales bonificaciones, y como se ha analizado previamente, las tarifas volverían a ser las vigentes antes de la entrada en vigor de las mismas en septiembre de 2022 con lo que este presupuesto sería afectado en que se incrementarían los ingresos por prestaciones del servicio, reduciéndose en igual o similar cuantía las subvenciones a la explotación procedente del Ministerio y Ayuntamiento respectivamente. El efecto que una potencial reducción de los usuarios por aumento del coste de acceso al servicio no está contemplado, al no existir un precedente similar. Aunque es factible que pudiera ocurrir, cabe suponer que esa potencial reducción de viajeros no sería en el mismo porcentaje que el incremento de su entrada en vigor ha tenido.

En este apartado se presupuestan sólo los ingresos procedentes de los usuarios, no la parte de las bonificaciones que por esos mismos usuarios abonan las Administraciones públicas, lo que genera grandes distorsiones en este apartado que deben analizarse junto con el de Subvenciones a la explotación para comprender la evolución de las cifras.

Los continuos cambios en la prestación del servicio desde el inicio de la crisis sanitaria, empezando por el confinamiento primero pero, aún después del levantamiento de éste, con cambios en la movilidad derivados de medidas sanitarias, instauración del teletrabajo, reducción de la actividad económica, etc. hacen que las estimaciones de la cifra de viajeros sean difíciles de hacer al haberse perdido cualquier histórico de datos que tenga validez actual.

A la dificultad para estimar el nivel de viajeros se añade otra, aún más difícil de predecir que es la forma de pago que estos utilicen para acceder al servicio.

Las bonificaciones de tarifas han provocado la migración de los títulos no bonificados (billetes univiaje que se abonan en metálico) por aquellos que sí tenían bonificaciones por estar soportados en títulos multiviaje.

Esta situación ha derivado en que, pese al aumento de viajeros, la recaudación haya sido inferior por el traspaso de unas tarifas más elevadas a otras más baratas.

Para analizar la cifra real de ingresos en el ejercicio 2024 habría que añadir a lo efectivamente recaudado la parte compensada de dichas tarifas procedente del Ministerio (30% de la bonificación) y del Ayuntamiento (un 20% adicional).

No obstante, pese a que la bonificación de las tarifas por los usuarios que efectivamente han accedido al servicio se vea compensada por las Subvenciones que a ese respecto se reciban de una y otra Administración, hay una parte de pérdida de ingresos que corresponde al traslado de tarifas más elevadas y no bonificadas (billete sencillo) a otras de menor coste y además con una bonificación en el último cuatrimestre del año del 50%.

Este efecto ha provocado una reducción de la tarifa media y probablemente la reducción definitiva del peso que los viajeros de efectivo supongan a futuro sobre la totalidad de viajeros.



Presupuesto 2025

Los viajeros previstos para 2024 se situaron inicialmente en 19.928.700 en base al comportamiento de los últimos meses del ejercicio anterior. Finalmente, el propio ejercicio 2023 superó la cifra de los 20 millones de viajeros.

Al cierre de agosto 2024, dicha cifra, sin embargo, se prevé aún muy superior, pudiendo alcanzar los 22.622.356 viajeros al final del ejercicio, aunque ya para 2025 se estima que este crecimiento, de seguir las tarifas igual que hasta la fecha, se modere pudiendo cuantificarse un aumento razonable respecto a 2024 en torno al 1-2%.

No obstante, hay que tener en cuenta que una oscilación de la tarifa media de tan solo un céntimo puede redundar en una variación en los ingresos por tarifas de 200.000€ hacia arriba o hacia abajo para los viajeros estimados para la totalidad del año, afectando al resultado final del ejercicio de forma directa.

Otros Ingresos de explotación:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación presupuestos
750	Otros Ingresos de Explotación	260.501€	259.317€	260.501€	-

Corresponden a los ingresos por la publicidad externa de los autobuses, habiéndose consignado por la cantidad que se encuentra en estos momentos licitado el contrato, al tratarse en este primer año de una cantidad fija y no por el volumen de las campañas expuestas, que ya se incorporan a los siguientes presupuestos abarcados por la licitación.

Imputación a resultados Subvenciones de capital:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación presupuestos
775	Imputación a resultados Subvenciones de capital	1.484.983€	1.486.669€	1.484.152€	(831€)

En esta partida se registra la imputación a resultados de las subvenciones de capital obtenidas de las distintas Administraciones y que forman parte de su patrimonio neto. El ritmo de su imputación a la cuenta de resultados es el equivalente al de la amortización de los activos subvencionados. Teniendo en cuenta que se desconoce el momento exacto de la incorporación al inmovilizado de la empresa de las inversiones previstas para 2025 que se financian con recursos ajenos, no se ha incorporado el efecto de las mismas al



Presupuesto 2025

presupuesto de 2025. Tampoco se ha contemplado la parte de la amortización de dichos activos correspondiente al ejercicio en lo que a gastos se refiere.

Todos aquellos activos que se financien con recursos ajenos tendrán la misma cuantía en dotación a la amortización que en la imputación a resultados del ejercicio, es decir, el resultado final presupuestado no variaría por efecto de los mismos sino sólo la clasificación de las partidas contables.

Subvenciones a la explotación:

Número Cuenta	Descripción	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Presupuesto 2025
7XX	Ingresos procedentes del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba por déficit a la explotación	20.763.929€	20.763.929€	20.763.929€
	Ingresos procedentes del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba bonificación 20% tarifas	-	1.900.000	1.900.000
	Ingresos procedentes del Ministerio por bonificación 30%	-	2.909.247	2.909.247
	Consortio de transportes	-	36.429	
		20.763.929€	25.609.605 €	25.573.176 €

Como se ha explicado anteriormente, el presupuesto de 2024 se hizo considerando que las bonificaciones no se prorrogaban más allá de diciembre 2023. Finalmente, a través del RD 8/2023 se decidió la prórroga del sistema de bonificaciones por un año completo adicional y en las mismas condiciones, por lo que el Ayuntamiento consignó 1,9 millones para su 20% y el Ministerio la misma cuantía que en los RD anteriores.

A la fecha se desconoce qué pasará con las bonificaciones, pero es probable que continúen como hasta la fecha y en ese sentido se ha elaborado el presupuesto para 2025.

Par 2025, se mantiene el mismo nivel de transferencias que en 2024 por parte del Ayuntamiento.



Presupuesto 2025

Resumen presupuestos 2024-2025 y ejecución del Presupuesto 2024:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Presupuesto 2024	Cierre provisional 2024	Presupuesto 2025
ENTIDAD: AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M.			
602. Compras de otros aprovisionamientos (combustible)	2.470.425	2.331.127	2.470.741
603. Repuestos y Otros	1.020.227	979.900	994.900
604. Material de oficina y Otros	23.252	8.304	23.252
605. Barriadas Periféricas	2.461.252	2.473.674	2.542.937
607. Trabajos realizados por otras empresas	192.057	217.083	227.057
621. Arrendamientos y cánones	20.865	21.091	20.865
622. Reparaciones y conservación	360.912	316.379	366.992
623. Servicios de profesionales independientes	220.560	187.810	220.560
625. Primas de seguros	1.296.522	1.328.946	1.328.946
626. Servicios bancarios y similares	10.000	10.172	10.000
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	25.000	25.300	30.000
628. Suministros	142.209	141.537	144.266
629. Otros servicios	470.392	499.530	519.991
631. Tributos	33.984	33.730	33.984
64 Gastos de personal	23.655.636	24.190.243	24.192.585
66 Gastos financieros	70.000	70.814	80.000
68 Dotación a la Amortización	1.913.065	1.973.600	1.952.948
TOTAL GASTOS	34.386.358	34.809.239	35.160.023
705 Ingresos por prestaciones de servicios	11.900.000	7.702.840	7.856.897
750 Otros ingresos de explotación	260.501	259.317	260.501
775 Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.484.983	1.486.669	1.484.152
76 Ingresos financieros	-	11.510	-
77 Otros Resultados	-	582	-
TOTAL INGRESOS PROPIOS	13.645.484	9.460.918	9.601.550
RESULTADO ACTIVIDAD (ANTES SUBVENCIONES)	- 20.740.874	- 25.348.321	- 25.558.473
740 Importe procedente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba	20.763.929	22.663.929	22.663.929
740 Importe procedente Ministerio/otros		2.945.676	2.909.247
Subvenciones a la explotación	20.763.929	25.609.605	25.573.176
RESULTADO DEL EJERCICIO	23.055	261.284	14.702

ANÁLISIS FONDOS PROPIOS

Para evitar el deterioro del patrimonio neto de la empresa el Ayuntamiento llevó a cabo en 2022 una modificación presupuestaria para dotar con remanentes de Tesorería de la liquidación del ejercicio precedente una partida destinada a llevar a cabo una ampliación de capital para AUCORSA por importe de 3.999.999,90 euros. En 2024 se ha aprobado otra ampliación de capital por importe de 2.999.999,60 euros para seguir renovando la flota que estimamos quede desembolsada y escriturada al cierre del ejercicio 2024.

En Patrimonio Neto de la empresa no llega al cierre de los ejercicios 2024 y 2025 a ser inferior a la mitad del capital social, no quedando, por tanto, incluida dentro de una de las causas de disolución del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



Presupuesto 2025

Las cifras presupuestadas de patrimonio neto comparativas al cierre de ambos ejercicios son las siguientes:

	2024 Presupuestado	Cierre 2024	2025 Presupuestado
Patrimonio Neto	15.914.980	18.783.241	23.214.613
Fondos propios	6.815.877	9.678.978	9.693.680
Capital Social	8.530.075	11.530.074	11.530.074
Reservas	1.414.024	1.491.472	1.517.601
Resultados de ejercicios anteriores	(3.151.276)	(3.603.852)	(3.368.697)
Resultado del ejercicio	23.055	261.284	14.702
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.099.103	9.104.263	13.520.933

En cuanto a las subvenciones de capital, en el presupuesto de 2024 no se incluía ninguna operación por no tener garantizados los recursos correspondientes, pero finalmente se ha aprobado una transferencia de capital por 3 millones de euros para ticketing en 2024 (finalmente adjudicada en 2.900.820,73€) que al cierre del ejercicio 2024 quedará registrada como deudas a corto plazo convertibles en subvenciones hasta que previsiblemente en 2025 se convierta en no reintegrable por la ejecución de los trabajos.

Para 2025 se ha consignado una aportación de capital por TRES millones de euros que completará a la liquidez procedente de la ampliación de capital y con la que se prevén adquirir 15 autobuses de GNC.

Córdoba, 30 de septiembre 2024

Ana María Tamayo Ureña
Director-Gerente

Carlos Dorado Aguilera
Responsable Área de Recursos Humanos

José García Navarro
Responsable de Tráfico

Isabel Sánchez Guerrero
Responsable Área de Administración

Eugenio Romero Lara
Responsable Área de Mantenimiento

PRESUPUESTO 2025

			2024 (presupuestado)	Proyección de cierre 2024	2025 (presupuestado)
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
1. Importe neto de la cifra de negocios	01110		11.900.000	7.702.840	7.856.897
b) Prestaciones de Servicios	01112		11.900.000	7.702.840	7.856.897
4. Aprovisionamientos					
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	01127		6.167.213	6.010.088	6.268.887
602. Compras de otros aprovisionamientos			3.613.904	3.319.330	3.488.893
603. Repuestos y Otros			2.470.425	2.331.127	2.470.741
604. Material de oficina y Otros			1.020.227	979.900	994.900
			23.252	8.304	23.252
c) Trabajos realizados por otras empresas	01128		2.653.309	2.690.757	2.769.994
605. Barridas Periféricas			2.461.252	2.473.674	2.542.937
607. Trabajos realizados por otras empresas			192.057	217.083	227.057
5. Otros Ingresos de explotación					
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	01131		21.024.430	25.868.922	25.833.677
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	01132		260.501	260.501	260.501
Del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba	01138		20.763.929	25.609.605	25.573.176
De la Administración Central				22.663.929	22.663.929
Del consorcio				2.909.247	2.909.247
				36.429	
6. Gastos de personal					
a) Sueldos, salarios y asimilados	01140		23.655.636	24.190.243	24.192.585
c) Seguridad social a cargo de la empresa	01141		17.744.052	18.428.713	18.396.083
d) Otros	01143		5.562.977	5.397.236	5.436.902
643. Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	01144		348.607	364.294	359.600
649. Otros gastos sociales			225.000	249.616	236.000
			123.607	114.678	123.600
7. Otros gastos de explotación					
a) Servicios exteriores	01145		2.580.444	2.564.494	2.675.604
621. Arrendamientos y cánones	01146		2.546.469	2.530.764	2.641.619
622. Reparaciones y conservación			20.865	21.091	20.865
623. Servicios de profesionales independientes			360.912	316.379	366.992
625. Primas de seguros			220.560	187.810	220.560
626. Servicios bancarios y similares			1.296.522	1.328.946	1.328.946
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas			10.000	10.172	10.000
628. Suministros			25.000	25.300	30.000
629. Otros servicios			142.209	141.537	144.266
			470.392	499.530	519.991
b) Tributos	001147		33.984	33.730	33.984
8. Amortización del inmovilizado					
680. Amortización del inmovilizado intangible	01150		1.913.065	1.973.600	1.952.948
681. Amortización del inmovilizado material			3.247	11.148	11.148
			1.909.818	1.962.452	1.941.800
9. Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras					
Otros resultados				582	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)					
	01100		93.055	320.588	94.702
13. Ingresos Financieros					
De operacioens con terceros			-	11.510	-
14. Gastos financieros	01220		70.000	70.814	80.000
b) Por deudas con terceros	01222		70.000	70.814	80.000
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)					
	01200	-	70.000	59.304	80.000
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)					
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	01410		23.055	261.284	14.702
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 +23)					
	01400		23.055	261.284	14.702
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS					
			-	-	-
A. 5.) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24)					
	01600		23.055	261.284	14.702

PRESUPUESTO 2025

BALANCE "ACTIVO"		FICHA P25-G. 7		
	Clave	(En euros sin decimales)		
		2024 (presupuestado)	Proyección cierre 2024	2025 (presupuestado)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	07100	15.311.646	15.303.496	22.241.369
I. Inmovilizado Intangible	07110	10.744	42.299	31.152
5. Aplicaciones informáticas	07115	10.744	42.299	31.152
II. Inmovilizado Material	07120	15.300.902	15.261.197	22.210.217
Terrenos y construcciones	07121	3.126.418	3.101.234	3.051.143
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	07122	12.171.485	774.608	19.156.075
Inmovilizado en curso y anticipos	07123	3.000	11.385.355	3.000
B) ACTIVO CORRIENTE	07200	3.961.213	11.297.824	5.627.502
II. Existencias	07220	461.512	546.364	546.364
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	07222	461.512	546.364	546.364
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	07230	362.463	1.411.787	2.316.590
3. Deudores varios	07233	184.736	300.810	300.810
4. Personal	07234	2.517	2.897	2.897
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	07236	175.210	1.108.080	2.012.883
VI. Periodificaciones a corto plazo	07260	12.246	0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	07270	3.124.992	9.339.673	2.764.548
1. Tesorería	07271	3.124.992	9.339.673	2.764.548
TOTAL ACTIVO (A+ B)	07000	19.272.859	26.601.320	27.868.871

PRESUPUESTO 2025

ENTIDAD: AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.				FICHA P25-G. 7
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"		(En euros sin decimales)		
	Clave	2024 (presupuestado)	Proyección cierre 2024	2025 (presupuestado)
				
A) PATRIMONIO NETO	09100	15.914.980	18.783.241	23.214.613
A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL	09105	15.914.980	18.783.241	23.214.613
A-1.1) FONDOS PROPIOS	09110	6.815.877	9.678.978	9.693.680
I. Capital	09120	8.530.075	11.530.074	11.530.074
1. Capital escriturado	09121	8.530.075	11.530.074	11.530.074
2. (Capital no exigido)	09122			
III. Reservas	09130	1.414.024	1.491.472	1.517.601
1. Legal y estatutarias	09131	673.734	751.183	777.311
2. Otras reservas	09132	740.290	740.290	740.290
V. Resultados de ejercicios anteriores	09140	-3.151.276	-3.603.852	-3.368.697
1. Remanente	09141	0	0	0
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	09142	-3.151.276	-3.603.852	-3.368.697
VII. Resultado del ejercicio	09150	23.055	261.284	14.702
A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	09180	9.099.103	9.104.263	13.520.933
B) PASIVO NO CORRIENTE	09200	1.173.799	1.173.799	1.173.799
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	09210	1.173.799	1.173.799	1.173.799
1. Provisiones para Riesgos y Gastos	09211	1.173.799	1.173.799	1.173.799
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	09220	0	0	0
2. Deudas con entidades de crédito	09222		0	0
3. Acreedores por arrendamiento financiero	09223			0
5. Otros Pasivos Financieros				
V. DERIVADO FINANCIERO				
C) PASIVO CORRIENTE	09300	2.184.081	6.644.280	3.480.459
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	09330	66.591	67.383	67.383
2. Deudas con entidades de crédito	09332		0	0
3. Acreedores por arrendamiento financiero	09333		0	0
5. Otros pasivos financieros	09335	66.591	67.383	67.383
	09338			
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	09350	2.117.490	5.503.108	2.339.288
1. Proveedores	09351	582.682	732.441	732.441
3. Acreedores varios	09353	785.411	830.121	830.121
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	09354	0	263.000	0
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	09356	749.397	776.726	776.726
7. Transferencias municipales pdtes. de aplicar			2.900.821	
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	09360	0	1.073.789	1.073.789
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	09000	19.272.859	26.601.320	27.868.871

PRESUPUESTO 2025

ENTIDAD: AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.		FICHA P25-G. 4			
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 		Clave	(En euros sin decimales)		
			2024 (presupuestado)	Proyección cierre 2024	2025 (presupuestado)
A) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN					
1. Resultado del Ejercicio antes de impuestos	04110	23.055	261.284	14.702	
2. Ajustes al resultado	04120	498.082	557.745	548.796	
a) Amortización inmovilizado (+)	04121	1.913.065	1.973.600	1.952.948	
c) Variaciones de las provisiones (+/-)	04123				
d) Imputación de subvenciones (-)	04124	- 1.484.983	- 1.486.669	- 1.484.152	
e) Rtdos. Por bajas y enajenaciones de inmovilizado					
h) Gastos financieros (+)	04128	70.000	70.814	80.000	
3. Cambios en el capital corriente	04140	1.821.589	5.025.161	- 4.068.623	
a) Existencias (+/-)	04141		- 79.854	-	
b) Deudores y otras cuenta a cobrar (+/-)	04142	1.981.589	2.607.655	- 904.803	
c) Otros activos corrientes (+/-)	04143	- 160.000	13.134	-	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	04144	-	2.505.330	- 3.163.821	
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	04145	-	21.104	-	
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	04150	- 70.000	- 70.814	- 80.000	
a) Pago de intereses (-)	04151	- 70.000	- 70.814	- 80.000	
b) Cobros de dividendos (+)	04152				
c) Cobros de intereses (+)	04153				
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	04154				
e) Otros cobros (pagos) (+/-)	04155				
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	04100	2.272.726	5.773.375	- 3.585.125	
B) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
6. Pagos por inversiones (-)	04210	-	- 6.078	- 8.890.821	
a) Empresas del grupo y asociadas	04211				
b) Inmovilizado intangible	04212				
c) Inmovilizado material	04213		- 6.078	- 8.890.821	
d) Inversiones inmobiliarias	04214				
e) Otros activos financieros	04215				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	04216				
g) Otros activos	04217				
7. Cobros por desinversiones (+)	04220	-	-	-	
a) Empresas del grupo y asociadas	04221				
b) Inmovilizado intangible	04222				
c) Inmovilizado material	04223				
d) Inversiones inmobiliarias	04224				
e) Otros activos financieros	04225				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	04226				
g) Otros activos	04227				
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	04200	-	- 6.078	- 8.890.821	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN					
9. Cobros y Pagos por instrumentos de patrimonio	04310	-	3.000.000	5.900.821	
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	04311	-	3.000.000	-	
Del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba	04316		3.000.000		
Del Consorcio de Transportes					
De la Junta de Andalucía					
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	04317				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	04318				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	04319				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	04320			5.900.821	
10. Cobros y Pagos por instrumentos de pasivo financiero	04340	-	-	-	
a) Emisión	04341	-	-	-	
1. Obligaciones y valores similares (+)	04342				
2. Deudas con entidades de crédito (+)	04343				
3. Deudas con empresas de grupo y asociadas (+)	04344				
4. Otras (+)	04345				
b) Devolución y amortización de	04352	-	-	-	
1. Obligaciones y valores similares (-)	04353				
2. Deudas con entidades de crédito (-)	04354				
3. Deudas con empresas de grupo y asociadas (-)	04355				
4. Otras deudas (-)	04356				
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	04360	-	-	-	
a) Dividendos (-)	04361				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	04367				
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	04300	-	3.000.000	5.900.821	
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	04400				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	04500	2.272.726	8.767.297	- 6.575.125	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	04600	852.267	572.377	9.339.673	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	04000	3.124.992	9.339.673	2.764.548	

PRESUPUESTO 2025

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A) ESTADO DE GASTOS E INGRESOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-25

N° CUENTAS		Notas en la memoria	TOTAL
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		14.702
	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	I. Por valoración instrumentos financieros.		-
(800), (89)	1. Activos financieros disponibles para la venta.		
	2. Otros Ingreso y gastos		
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo.		
94	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	1.484.151,5
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo.		
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	1.484.152
	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
	VI. Por valoración de instrumentos financieros.		-
(802)	1. Activos financieros disponibles para la venta.		
	2. Otros Ingreso y gastos		
(812)	VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		3.000.000
8301*, (836), (837)	IX. Efecto impositivo.		
	C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		3.000.000
	TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		1.530.551
(*) Su signo puede ser positivo o negativo			

PRESUPUESTO 2025

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-25

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024 PRESUPUESTADO	8.530.074,80 €			673.733,76 €		-3.151.275,75 €	740.290 €	23.055 €				9.099.103 €	15.914.980 €
AJUSTES EJERCICIO 2024	2.999.999,60 €			77.449 €		-452.576,64 €		238.229 €				5.161 €	2.868.261 €
A. SALDO PROYECTADO FINAL DEL AÑO 2024	11.530.074,40 €	0 €	0 €	751.182,62 €	0 €	-3.603.852,39 €	740.290 €	261.284 €	0 €	0 €	0 €	9.104.263 €	18.783.241 €
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	11.530.074,40 €	0 €	0 €	751.182,62 €	0 €	-3.603.852,39 €	740.290 €	261.284 €	0 €	0 €	0 €	9.104.263 €	18.783.241 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								14.702 €				1.515.849 €	1.530.551 €
II. Operaciones con socios o propietarios.	0 €	0 €	0 €	26.128 €	0 €	235.155,30 €	0 €	-261.284 €	0 €	0 €	0 €	2.900.821 €	2.900.821 €
1. Aumentos de capital.													0 €
2. (-) Reducciones de capital.													0 €
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													0 €
4. (-) Distribución de dividendos/resultados				26.128 €		235.155 €		-261.284 €					0 €
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													0 €
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													0 €
7. Otras operaciones con socios o propietarios.												2.900.821 €	2.900.821 €
III. Otras variaciones del patrimonio neto.													0 €
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	11.530.074 €	0 €	0 €	777.311 €	0 €	-3.368.697 €	740.290 €	14.702 €	0 €	0 €	0 €	13.520.933 €	23.214.613 €

PRESUPUESTO 2025



CONCEPTO	TOTAL	TOTAL	TOTAL
	Presupuesto 2024	Proyección Cierre 2024	Presupuesto 2025
APLICACIÓN DE FONDOS			
Pagos Pendientes ejercicio anterior			
Pagos/cobros pendientes ejercicio anterior	160.000 €	465.385 €	263.000 €
Resultado Tesorería ejercicio anterior	- 852.267 €	- 572.377 €	- 9.339.673 €
Subtotal	- 692.267 €	- 106.992 €	- 9.076.673 €
Amortización Pasivos			
Préstamo hipotecario 2011			
Operación adquisición buses 2015			
poliza a corto plazo			
Préstamos adelanto incentivo AAE			
Subtotal	- €	- €	- €
Creación de Activos			
Adquisición activos		6.078 €	10.728.493 €
Inversiones en otros activos productivos			
Subtotal	- €	6.078 €	10.728.493 €
Pagos Netos de Explotación			
Corrientes	20.312.792 €	24.861.972 €	25.089.677 €
Subtotal	20.312.792 €	24.861.972 €	25.089.677 €
TOTAL APLICACIONES	19.620.526 €	24.761.059 €	26.741.497 €
ORIGEN DE FONDOS			
Subvenciones de Capital		2.900.820,73 €	3.000.000,00 €
Ampliaciones de capital		2.999.999,60 €	
Cobro IVA 2023		426.789,00 €	
Subvenciones procedentes de la Admin. Central año anterior	1.454.623 €	1.528.091,11 €	
Subv.Ayuntamiento: transferencias año anterior	171.016 €	1.604.725 €	932.870 €
Subv.Ayuntamiento: transferencias año en curso	20.763.929 €	21.731.059,17 €	22.663.929 €
Subvenciones procedentes de la Admin. Central		2.909.247 €	2.909.247 €
TOTAL Orígenes	22.389.568 €	34.100.731 €	29.506.045 €
Diferencia Liquidez añadida mensualmente	2.769.042 €	9.339.673 €	2.764.548 €
RESULTADOS LIQUIDEZ ACUMULADOS	2.769.042 €	9.339.673 €	2.764.548 €

ENTIDAD: AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.		FICHA PAG. 22-G.8	
PERSONAL	Clave	2024	2025
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del ejercicio)		392	420
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del ejercicio)		418	439



AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A. – C/ Artesanos s/n. – Polígono de Pedroches – 14014 CÓRDOBA

ANEXO

Informe del presupuesto en clave de género

Los presupuestos son una herramienta fundamental para avanzar en la igualdad de género real, en todas sus dimensiones.

Aucorsa, consciente de la capacidad que tiene su presupuesto para producir efectos transformadores en la igualdad entre mujeres y hombres en la sociedad cordobesa, lleva ya algunos años realizando una planificación transversal con la perspectiva de género, aunque somos conscientes de que todavía queda mucho camino por recorrer.

De cara a nuestro personal se han establecido medidas dotadas presupuestariamente y reflejadas en nuestro presupuesto, destinando más medios no sólo por la aplicación de las recientes mejoras legislativas en materia de ampliación de permisos por infortunios familiares dotando de más días de permisos para el cuidado de familiares, sino que se han tenido muy en cuenta las continuas solicitudes de adaptación de jornadas de trabajo para la conciliación de la vida familiar y laboral de mujeres y hombres.

Por otro lado, aseguramos que otras empresas que trabajan con nosotros cumplan con la Ley de Igualdad, obligando a los licitadores a acreditar que cumplen con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. Para ello incorporamos en todas nuestras licitaciones un párrafo específico:

*“Se presentará declaración responsable de conformidad al modelo del **Anexo II** relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (en adelante, RDL 1/2013), aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

A estos efectos, los licitadores deberán aportar declaración responsable sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el RDL 1/2013.

Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social, así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. En caso de que el licitador esté dentro del



régimen transitorio establecido por la Disposición Transitoria Décima Segunda de dicha Ley Orgánica, hará constar dicho extremo.

12. Cumplimiento normativa de igualdad y contratación mínima de personas con discapacidad.

Se deberá aportar declaración sobre el número de trabajadores/as y justificación de disponer, en caso de ser preceptivo, del correspondiente plan de igualdad, en los términos de la Ley Orgánica 3/2007, de veintidós de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y demás normativa de aplicación."

Nuestra voluntad es aportar avances a toda la Ciudad de Córdoba a través de nuestro presupuesto, ofreciendo un enfoque transversal junto con el Ayuntamiento para lograr mejoras en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres que complementen las políticas municipales, autonómicas y estatales en esta materia.

Ana Tamayo Ureña

Directora - Gerente